

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ARQUITECTURA

- 
- **NOMBRE PROYECTO** : AMPLIACIÓN CONSULTORIO AGUIRRE.
  
  - **UBICACIÓN** : PASAJE TRES PINTADO S/N.
- 

### GENERALIDADES

Las presentes especificaciones técnicas están referidas a la ampliación del Consultorio Aguirre para la posterior Habilitación de Comedor, Kitchenet, Sala de Descanso y Terraza en el 2° Piso del recinto; con la finalidad de superar las condiciones actuales del establecimiento de atención hospitalaria, y así dejarlo con óptimas condiciones para su funcionamiento.

La ejecución de la obra se debe basar en estas especificaciones técnicas, y tienen por objetivo complementar y precisar el contenido informado en los planos de este proyecto. Las labores a realizar son todas aquellas señaladas en el itemizado del presupuesto y las que sean necesarias para la correcta ejecución de los trabajos.

Asimismo, todas las obras del proyecto deberán ejecutarse en conformidad a los reglamentos y normas para contratos de obras públicas, ordenanza general de urbanismo y construcciones, normas I.N.N, municipales, a las presentes especificaciones, planos del proyecto y el buen arte de la construcción.

Lo dispuesto en las presentes especificaciones se considerará para los efectos de construcción, complementario de los planos y toda discrepancia se resolverá previa consulta al I.T.O..

La empresa contratista deberá disponer de un libro de obra en triplicado, en el cual quedará estampada todo tipo de observación que en determinado momento deba corregirse, mejorarse o que delate cualquiera anomalía en el transcurso de las faenas. La finalidad del libro de obras, es de mantener el nexo entre la empresa y la I.T.O..

Todos los materiales u otros elementos que se empleen en la construcción serán proporcionados por el contratista, incluyendo el costo de su traslado a faenas.

Como regla general se exigirá que todos los materiales en esta obra sean nuevos y de primera calidad, de acuerdo a las prescripciones de las normas nacionales (Instituto Nacional de Normalización), sin perjuicio de otras exigencias indicadas en planos, anexos y en estas especificaciones.

Se consulta el suministro de toda la maquinaria necesaria, equipos y herramientas que se requieran para una ejecución eficiente, de acuerdo con las necesidades de la obra, las que deberán ser retiradas del recinto, una vez hayan sido utilizadas y se encuentren totalmente desocupadas.

La empresa ejecutora de las obras, deberá consultar la dotación y la mantención de todo el personal necesario, para mantener permanentemente aseada y ordenada la faena, y evitar el acceso de personas ajenas a la faena, impidiendo la pérdida de materiales ó deterioro de las obras de construcción.

## 1.1 INSTALACION DE FAENAS

Antes del inicio de las faenas, se deberá proveer un cierre perimetral, el cual deberá permitir privacidad y seguridad de las obras, y que el acceso de los pacientes y público en general sea totalmente nulo.

Una vez concluida la obra, el contratista deberá demoler y retirar todas las instalaciones provisionales que hubiese utilizado durante su faena, incluso aquellas existentes al hacerse cargo de la obra.

## 1.2 TRAZADO Y NIVELES

Para iniciar el trazado de la obra, se deberá solicitar al I.T.O. las indicaciones necesarias para la determinación de la cota de referencia así como del punto de partida de los trazados.

Se debe considerar, si fuese necesario, nivelar la losa existente y prepararla para posteriormente recibir el revestimiento.

Será requisito indispensable antes de iniciar los trabajos la ratificación del trazado y niveles por la I.T.O, de lo que se dejará expresa constancia en el Libro de Obra.

## 2.2 TABIQUERÍA

Se consideran tabiques de Metalcon Estructural en todo el perímetro de la estructura así como también en las divisiones interiores del 2° Piso. Revestidos en ambas caras con placas de fibrocemento, e=12 mm, empastados y listos para recibir pintura de terminación.

La tabiquería deberá incluir relleno aislante en todo el perímetro a construir consistente en aislapol de 50 mm.

## 2.3 TECHUMBRE

Se consultan cerchas de estructura de madera Pino Insigne Impregnado (P.I.I.) bruto, su ubicación y dimensiones están indicadas en planos. Se consultan costaneras de madera P.I.I. de 2"x3" bruto, afianzadas con tornillos galvanizados N°12 de 2 1/2" con golilla de Fe y neopreno. Se consulta tapacán y encorazado o frontón en plancha de yeso cartón. La techumbre será a una sola agua.

Se consulta como cubierta de la techumbre del recinto planchas de fibrocemento P9 onda standard, medidas de 910x1220 mm. Se deben incluir las fijaciones necesarias mediante tornillos galvanizados N°12 de 2 1/2" con golillas de acero galvanizada y golilla neopreno. Se fijarán en la parte superior de la onda para asegurar el escurrimiento de las aguas. Se colocarán 4 por costanera y por plancha. En zonas de traslapes, deberá usarse un mismo elemento para la fijación de todas las planchas que concurren. Para su colocación deberá hacerse en sentido contrario a los vientos dominantes del lugar, ateniéndose a las indicaciones del fabricante.

Los cielos serán tipo americano y la colocación de éste será siguiendo estrictamente las indicaciones del fabricante.

Se consulta canalización de aguas lluvias en hojalatería, la cual será Pre-fabricada ó fabricada in-situ, de acuerdo a los ajustes en terreno. Esta hojalatería de canalización de aguas lluvia será de una plancha lisa de 0,35 mm de espesor tipo zinc-alum, lisa calidad lámina de acero revestida por una capa de aluminio. Debe contar además con

soportes para canaletas de aguas lluvias cada 1,0 m y con su respectiva bajada de aguas lluvias que debe estar bien sellada.

## **2.4 PINTURA**

Se incluye en esta partida, la preparación, raspado y limpieza de las superficies de los muros a trabajar. La calidad de las pinturas deberá responder a las máximas exigencias de durabilidad y aspecto, tanto en materiales como en su ejecución posterior.

Se aplicarán 02 manos de pintura de esmalte al agua color a determinar, o las necesarias hasta conseguir una perfecta terminación. A todos los elementos a pintar se les aplicará pintura por todas sus caras, cuando corresponda. Después de aplicada la primera mano de esmalte, se deberá esperar a lo menos 24 horas antes de aplicar la segunda mano y final de terminación.

Las especificaciones de colores de ejecución serán según cartilla entregada por el ITO de la obra, la cual deberá velar por la calidad y recibir los tarros debidamente sellados por el fabricante.

Las pinturas deben ser compatibles con los materiales de las bases, no se aceptarán mezclas de pintura y los envases deberán tener identificación del fabricante con indicación de su contenido, proporción de mezcla y de diluyente a usar. Previo a aplicar la pintura la I.T.O. recepcionará el 100% de las superficies, debiendo estar perfectamente limpias, secas y homogéneas.

No se efectuarán trabajos de pinturas habiendo condiciones climáticas adversas. La preparación de superficies y el pintado se efectuarán con temperaturas de las superficies a pintar de a lo menos 3° C por sobre la temperatura del punto de rocío, no se efectuarán trabajos de pinturas sobre superficies que se encuentren a temperaturas mayores a 35° C, salvo recomendación por escrito del fabricante.

Para los espesores mínimos de terminación, la película aplicada tendrá el siguiente estándar, película seca mínima 130 micrones o 02 manos. La última mano se aplicará una vez instalados todos los elementos de terminación sean pavimentos, muebles con la finalidad de entregar pinturas sin defectos. No obstante deberán aplicarse las manos de pintura necesarias para cubrir total y homogéneamente las superficies a plena satisfacción de la I.T.O.

## **3.3 REVESTIMIENTOS PAVIMENTOS**

En pavimentos interiores del Comedor, Kitchenete y Sala de Descanso, se consulta la provisión e instalación de piso flotante de 8 mm alto tráfico, color a determinar por la I.T.O.. Deberá instalarse con espuma autonivelante y guardapolvo de madera color similar al piso flotante en todo el perímetro del Recinto.

En la Terraza, se consulta la provisión e instalación de cerámica lisa alto tráfico, tipo cordillera ó similar, dimensión y color a determinar.

Se exigirá fragüe con preparado de idéntico color a la cerámica. Se deberá considerar en la colocación del pavimento el uso de separadores plástico para mantener uniforme las canterías, cuyo espesor será de 5 mm para pavimentos y 3 mm para muro. El adhesivo mortero de pega será tipo Bekrón o de similar calidad. El espesor del adhesivo será como mínimo 1,5 cm. Para muros se considera Bekron AC o similar.

### **3.4 PUERTAS Y VENTANAS ALUMINIO**

Para los marcos y hojas de todas las puertas y ventanas, se empleará la línea 7000 de INDALUM. El color de todas las estructuras será mate y se instalarán siguiendo estrictamente las instrucciones del fabricante.

Las ventanas serán de correderas y vidrios color humo, y se consideran según lo indicado en plano de detalles. Se deben incluir todos los sellos y quincallería adecuada y necesaria, de primera calidad, que permitan un óptimo y correcto funcionamiento.

### **3.5 ARTEFACTOS SANITARIOS**

#### **3.5.1 LAVAPLATOS**

En comedor, se consulta kit mueble lavaplatos de acero inoxidable, del tipo Teka o similar, de 2 cubetas y un escurridor, con monomando cuello de cisne marca Nibsa.

#### **3.5.2 CALEFON**

Se consulta calefon con encendido de 6 lts, marca splendid o similar, instalado de acuerdo a las especificaciones del fabricante.

### **3.6 INSTALACIONES DOMICILIARIAS**

#### **3.6.1 AGUA POTABLE**

El contratista debe ceñirse a los planos de instalaciones y especificaciones técnicas respectivas, acatando a las normas y reglamentos respectivos (RIIDA). La grifería que contempla cada uno de los artefactos sanitarios del proyecto serán de 1° calidad.

La cocina, tendrá una llave de corte general para poder reparar alguna fuga de agua con el uso, y también, cada artefacto tendrá una llave de paso, independiente de la llave de corte general.

#### **3.6.2 INSTALACIONES DE ALCANTARILLADO**

El contratista debe ceñirse a los planos de instalaciones y especificaciones técnicas correspondientes, acatando a las normas y reglamentos respectivos.

#### **3.6.3 INSTALACIÓN ELÉCTRICA**

El contratista debe ceñirse estrictamente a las normas y reglamentos respectivos. Para el Comedor se considerarán 9 Luminarias de Alta Eficiencia y para el caso de la Sala de Descanso 6 Equipos de Alta Eficiencia. Para el Pasillo Exterior se considerarán 3 Luminarias Tipo Estancas 2x36W. El alambre a utilizar será NYA 1,5 mm.

En la Sala de Descanso y en la Cocina/Comedor se deberá contar con 02 enchufes dobles con protección sobretensión 1.000 V, marca Bticino o similar, en la línea matix y el alambre a utilizar será NYA 2,5 mm. Los

artefactos eléctricos y equipos de iluminación que contempla el proyecto, deberán ser de 1° calidad.

En la Sala de Descanso (Multiuso) se considera la instalación de red de corrientes débiles de teléfono y UTP, con los respectivos conectores y conexiones necesarias para la instalación de un proyector con base metálica.

### **3.7 LOGGIA**

Se considera un cuarto para la instalación del Calefon y el cilindro de gas, al costado derecho de los artefactos. Este cuarto tendrá una puerta de aluminio y ventilación mediante celosías por el muro oriente. Se debe considerar la instalación de gas ejecutándose en estricto acuerdo a los planos aprobados, normas y reglamentos de S.E.C., normas I.N.N., u otras disposiciones reglamentarias vigentes y lo dispuesto en las Especificaciones Técnicas de Gas.

### **3.8 ESCALERAS**

Para la estructura de la escalera, se consideran limones en perfiles costaneros de 200x50x15x3,0mm y peldaños con perfiles costaneros dobles invertidos, rellenos de hormigón, en 150x50x15x3,0mm; como terminación se considera goma antideslizante color a determinar en todos los peldaños. Como Pilares se consideran perfiles tubulares de 100x100x3 mm y el pasamano superior será en perfil tubular de 3" de 1,5 mm y el inferior en 2" de 1,5 mm.

En el caso de la terraza las barandas serán en perfil tubular de 3" en 1,5 mm la superior y en 2" en 1,5 mm la inferior.

Para todas las estructuras metálicas se deben considerar 02 manos de anticorrosivo de diferente color y pintura de terminación, esmalte sintético color a determinar.

### **3.9 PERSIANAS DE MADERA**

Se considera celosía de madera (pino insigne) de 2x1" en las fachadas poniente y sur según dimensiones y diseño adjunto en el plano de arquitectura. Incluye 02 manos de barniz de terminación.

### **3.10 ASEO**

La obra se mantendrá permanentemente aseada y ordenada, retirándose excedentes periódicamente y dejando lugares de aperche de escombros y materiales de uso frecuente y con fácil acceso para camiones.

La obra se entregará con sus pisos encerados, vidrios limpios (sin grasa, manchas o trizaduras), perfectamente asentados, artefactos limpios, pinturas desmanchadas, exteriores barridos, instalaciones probadas, etc.

### **3.11 CUIDADO DE OBRA**

El contratista es responsable de la seguridad (en todos sus aspectos) de la obra hasta su entrega formal a la unidad de inspección de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique, cualquier deterioro anterior a la entrega de la obra, será el contratista el que deba asumir dichas reparaciones y reposición de materiales a su costo. El contratista es responsable de la seguridad sobre sus maquinarias, herramientas y equipos etc.

### **3.12 ELEMENTOS DE SEGURIDAD**

El contratista deberá proporcionar todos los elementos de seguridad dispuestos por las normas vigentes para el personal que labora en la Obra.

### **NOTA GENERAL**

Se considera, como complemento de las presentes especificaciones técnicas, todas las indicaciones efectuadas en los planos de arquitectura, ingeniería e instalaciones, cualquier modificación o duda, deberá ser consultada a la I.T.O..

---

Luis Eduardo Meza Lewis  
Constructor Civil